



BECA ESTUDIOS SUPERIORES PARA TRABAJADORES/AS

¿En qué consiste?



El beneficio beca trabajador estudio superior consiste en una ayuda monetaria para los socios que cursen estudios superiores en el 1° y/o 2° semestre.

¿Qué se requiere?



Presentar fotocopia de certificado de alumno regular, con una fecha de emisión no mayor a 10 días hábiles de la presentación del documento.

¿Cuál es el beneficio?






El monto a pagar es \$100.000, es cancelado a través de un cheque Banco BCI al portador y el documento puede ser retirado únicamente por el socio(a), en el siguiente horario:

Lunes a viernes

- Mañana: 08:30 hrs. a 13:00 hrs.
- Tarde: 15:00 hrs. a 19:30 hrs.

La entrega del beneficio inicia la primera semana de febrero para los que cursen el 1° semestre y la primera semana de agosto para los que cursen el 2° semestre, de cada año.

Para consultas o dudas, comunicarse con la Srta. Vanessa Antequera:

-  Fono Bienestar: 72 2232506
-  Whastapp: +56 9 4427 0214
-  vantequera@sindicatoelteniente.cl

